



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 18 DIC 1997

Expte. N° 20.208/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 187-SRT-97 del 12 de diciembre de 1997, dictada por la Directora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designan a los representantes del Estamento de Profesores al Consejo Asesor de la citada Sede y cuyo detalle se consigna.

QUE la SEDE REGIONAL TARTAGAL solicita la convalidación de la mencionada resolución.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución N° 187-SRT-97 del 12 de diciembre de 1997, dictada por la Directora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, la que designa como representantes del Estamento de Profesores al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, a las siguientes personas:

TITULARES

- Maria Beatriz BONILLO
- Graciela ANDREANI
- Dante GEROMETTA
- Adriana QUIROGA
- Marta TORINO
- Maria Dolores BAZAN

SUPLENTES

- Roxana FRANCHI
- Guillermo SILES
- Hernán ULM
- Maria Marta LUJAN
- Marta M. de ONTIVEROS
- Carlos LAZCANO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General y del Consejo Superior, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal y a los interesados. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archive.

U.N.Sa.

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR